



—Foto de LA PRENSA, por Aldana

**EVITARAN CONGESTIONAMIENTOS.** Autoridades han pedido la cooperación de conductores de toda clase de vehículos, peatones y público en general, para que atiendan las recomendaciones, reglamentos y disposiciones de tránsito, evitando así los congestionamientos. En el Boulevard del Ejército Nacional, ocurrió este embotellamiento anteayer por la tarde, hasta las nueve y media de la noche.

mentos y disposiciones de tránsito, evitando así los congestionamientos. En el Boulevard del Ejército Nacional, ocurrió este embotellamiento anteayer por la tarde, hasta las nueve y media de la noche.

## Paz y democracia ligadas en C.A.: Reagan-Duarte

El convencimiento de que la paz y la democracia, están indisolublemente ligadas en Centro América, así como que hay razones para tener cautela ante el acuerdo de paz regional firmado en Guatemala.

Esa es la declaración inicial de los presidentes Ronald Reagan y José Napoleón Duarte, al reunirse ayer en Washington D.C.

El mandatario salvadoreño realiza visita oficial a los EUA y ayer por la mañana fue recibido con honores en la Casa Blanca, por el presidente Reagan, quien

estuvo acompañado por el Secretario de Estado, ministros de la Defensa y asesores principales.

Los cables noticiosos internacionales destacan el hecho, así:

Washington, Oct. 14 (DPA). El presidente Ronald Reagan y su colega de El Salvador, José Napoleón Duarte, expresaron hoy su mutuo convencimiento de que paz y democracia están indisolublemente ligadas en Centro América y que hay razones para tener cautela ante el acuerdo de paz regional firmado el 7 de

—Pasa a la página 49—

## Temblor Grado 4 fue sensible en el país

Un temblor de intensidad 4, en la escala de Mercalli Modificada, de magnitud 5.5 en la escala de Richter, fue sensible ayer a la una y seis minutos de la tarde, de en casi todo el país.

El epicentro de este

sismo fue localizado a 300 kilómetros Suroeste de nuestra capital, con foco de 80 kilómetros de profundidad en el Océano Pacífico, proplamente a la altura de las costas de la vecina

—Pasa a la página 25—

## Comisión Cese Fuego integra el gobierno

El gobierno anunció ayer la conformación, por su parte, de la Comisión de Cese de Fuego y otros asuntos acordados en la tercera ronda diálogo.

Asimismo reitera el ofrecimiento de un cese de fuego unilateral.

El reporte oficial indica que el gobierno ha incorporado a tres militares a las comisiones de "Cese al Fuego" y de "otros contenidos de Esquipulas II", surgidas del tercer diálogo con los alzados en armas.

—Pasa a la página 27—

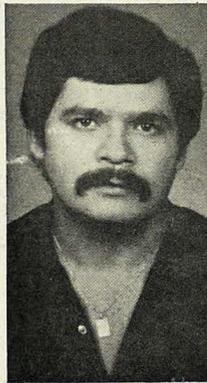
## Proyecto de Amnistía está listo y es amplio

El Proyecto de Amnistía está ya listo y es amplio. Brinda amnistía total incluyendo el terrorismo y sólo excluye los delitos de secuestro, extorsión y narcotráfico.

Así lo dio a conocer ayer

el diputado Lic. Mauricio Mazier Andino, miembro de la Comisión de Amnistía, creada por el Tratado de Paz firmado en Guatemala, a iniciativa del Premio Nobel de la Paz

—Pasa a la página 27—



**MUERE.** El taxista José Manuel Escobar Reyes, murió acribillado a tiros, al ser atacado por dos hombres armados que bajaron de un camión liviano.

## Hacen un llamado a la unidad de AEAS

Un llamado a la unidad del gremio hizo el Consejo de Administración de CO-AEAS y censuró los actos realizados durante la elección de la Directiva de AEAS.

El Dr. Mauricio Rodríguez Andrade, presidente de CO-AEAS, hablando en nombre del Consejo de Administración, dijo que todos los miembros de esas organizaciones de transportistas tienen el derecho de optar a los cargos directivos, y que cuando se hace una asamblea deben tener

—Pasa a la página 27—

# Inconstitucionalidad en caso de CAESS, explican

La Inconstitucionalidad declarada en el caso específico de CAESS, no es de tipo general sino específicamente al caso concreto de CAESS. Por eso se habla de inaplicabilidad.

Así lo explicó ayer el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, miembro de la Sala de lo Constitucional de dicho Órgano del Estado, al explicar en qué consiste la Inconstitucionalidad declarada en el caso de CAESS, tal como lo informara en su edición de ayer LA PRENSA GRAFICA.

Existen dos tipos de Inconstitucionalidad, indicó, la que se sentencia para los Recursos de Inconstitucionalidad y la que

como el caso de CAESS, se da al Recurso de Amparo, que solamente ampara o beneficia a CAESS, es decir, que sólo produce efectos de inconstitucionalidad para el caso planteado. Vale decir, pues, que en el caso de CAESS, las valoraciones, los argumentos y todas las consideraciones que se han hecho contra la Inconstitucionalidad del Decreto 511, sólo tienen efecto en el caso de CAESS y no puede beneficiar o proteger a otra persona o institución civil o natural, añadió el Dr. Gutiérrez Castro.

Por eso es que en relación con la Inconstitucionalidad del Decreto 511, nos encontramos

—Pasa a la página 37—

## Show benéfico mañana en el Centro Español

Un té show y desfile de modas, en que la totalidad de los Ingresos será a beneficio del Hospital de Niños Minusválidos Abandonados, ha organizado la Asociación de Damas Argentinas, residentes en El Salvador.

Se efectuará en el Centro Español, este viernes 16 a partir de las 5 de la tarde, y

—Pasa a la página 25—

## De Santa Ana 150 escuelas beneficiadas con alimentos

(Santa Ana). Ciento cincuenta escuelas del departamento, son beneficiadas con el programa "Alimentación Escolar".

El 16 de los corrientes los centros favorecidos celebrarán el "Día Mundial de la Alimentación".

El profesor Obdulio Aparicio, asesor del Programa, informó que ese plan lo desarrolla el Ministerio de Educación a través de la Región Occidental y Dirección Regional de Educación Básica.

Para este viernes 16 de octubre se ha organizado un acto especial para celebrar el "Día Mundial de la Alimentación", con la participación de los alumnos y personal; durante el acto habrá quiebra de piñatas, reparto de refrescos, música, etc.

El programa de alimentación es auspiciado por las Naciones Unidas en nuestro país y lo desarrolla el Ministerio de Educación.



—Foto de LA PRENSA por Fuentes

**EMBARGO SIGUE.** La Br. Isis Bonilla de Orantes y el Dr. Francisco Rafael Guerrero, Juez 1o. de lo Mercantil, informan que independiente del fallo de Inconstitucionalidad sobre la nacionalización de la CAESS, en ese tribunal sigue pendiente el decreto de embargo contra esa entidad a favor de la CEL, por sesenta millones de colones.

## Sigue embargo contra la CAESS afirma Juez

El embargo ejecutivo contra CAESS, por sesenta millones de colones a favor de la CEL, sigue su curso en la Cámara 1a. de lo Civil y no tiene nada que ver con la Inconstitucionalidad decretada por la Corte Suprema de Justicia.

Así lo manifestó ayer el Dr. Francisco Rafael Gue-

rrero, Juez Primero de lo Mercantil, al ser abordado sobre la situación en que quedaría la resolución de ese tribunal respecto al embargo aludido.

Dijo el Dr. Guerrero que dicho juicio está vinculado con el pago de una deuda que CAESS ha venido

—Pasa a la página 41—



—Foto de LA PRENSA, por Galán hijo.

**COMISION TRIPARTITA.** Los señores Leonardo Franco, de ACNUR; Cnel. Abraham C. Turcios, de Honduras; Dr. Edgar Ernesto Belloso Funes, ministro del Interior; Lic. Rodolfo Antonio Castillo, Claramount, residente en funciones;

Lic. Joaquín Alexander Maza Martelli, vicecanciller; Lic. Miriam Trejo Portillo, viceministra del Interior, durante el acto inaugural de la Comisión Tripartita para analizar los siguientes desplazamientos de refugiados hacia El Salvador.

**AL CERRAR la edición**

(Información en página 52)